



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
OFICIO N° SF-DFDCP/14/2018
San Luis Potosí, S.L.P.
Marzo 05 de 2018

C. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE AQUISMÓN, S.L.P.
P R E S E N T E

Con el presente comunico a Usted, que con fundamento en los artículos 6 fracción II y último párrafo, 13 Fracción IX; 31, 32, 47 y 52 segundo párrafo de la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se inscribió en el Registro Estatal Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario de Corto Plazo con las siguientes características:

SOLICITUD:

REFERENCIA:	Escrito del Presidente Municipal de fecha 02/ Marzo /18.
FECHA DE RECEPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL.	05 de Marzo del 2018

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA:

TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE QUIROGRAFARIO
FECHA DEL DOCUMENTO:	21 de Febrero del 2018
No. DE REGISTRO:	M001/18-CP
DE FECHA:	05 de Marzo del 2018

DATOS DEL CREDITO:

OBLIGADO DIRECTO:	Municipio de Aquismón, S.L.P.
ACREEDOR:	BANSI, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
MONTO DE LA OPERACIÓN:	\$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
DESTINO:	Cubrir necesidades de corto plazo

CONDICIONES FINANCIERAS:

TASA DE INTERÉS ORDINARIA	TIIIE + 4.00 %
TASA DE INTERÉS MORATORIA	Tasa de Interés Ordinaria por 2
TASA EFECTIVA:	13.8312%
PLAZO MAXIMO	150 días (vence el 21 de Junio del 2018)
COMISION POR APERTURA:	2% más IVA sobre el importe total del crédito pagadera al momento de la primera disposición.

AUTORIZACIÓN:

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AQUISMÓN, S.L.P.	Acta No. 32/2017 de Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 23 de Febrero de 2017
H. CONGRESO DEL ESTADO:	Sin Decreto

ATENTAMENTE


SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA
DIRECTOR DE FINANCIAMIENTO,
DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO

c.c.p. Ada Amelia Andrade Contreras, Directora General.
Expediente/Consecutivo.

2018 "Año de Manuel José Othón"